Ed Sheeran gana batalla legal por «Shape of You»

El cantautor británico Ed Sheeran ganó este miércoles su batalla legal en el Tribunal Superior de Londres sobre el derecho de autor de la exitosa canción «Shape of You», del año 2017, después de que fuese acusado de plagio.

La Justicia británica ha rechazado que Sheeran y sus coautores de «Shape of You», John McDaid -de Snow Patrol- y el productor Steven McCutcheon, plagiasen la canción «Oh Why», de Sami Choki, de 2015.

Al dar a conocer el fallo, el juez Antony Zacaroli concluyó que Sheeran «ni deliberadamente ni inconscientemente» copió una frase de «Oh Why» al escribir «Shape of You», la canción más vendida en el Reino Unido en 2017 y la más reproducida en Spotify.

Los procedimientos legales contra el cantautor habían empezado en 2018, lo que llevó a un juicio que duró 11 días en marzo.

Durante el proceso legal, Sheeran negó que tomase «prestadas» ideas de compositores sin su permiso y aseguró que siempre reconoce el trabajo de otros artistas si incluye en sus temas partes ajenas.

La acusación, llevada por el letrado Andrew Sutcliffe, había indicado por su parte que el artista tomó prestadas ideas y que las incluía en sus canciones, que a veces lo reconoce y otras no.

Según el abogado, Sheeran otorga crédito a esas «ideas prestadas» dependiendo de si son famosos o no y, en este caso, agregó, sus defendidos «no son Shaggy, Coldplay, Rihanna o Jay-Z».

Tras conocerse el dictamen, Sheeran y sus coautores John McDaid y Steven McCutcheon dieron a conocer un comunicado en el que destacan el enorme estrés que este proceso legal les ha producido.

«Se habló mucho a lo largo de este caso sobre el coste. Pero hay algo más que un coste financiero. La creatividad tiene un coste. Cuando estamos enredados en juicios, no estamos haciendo música ni dando espectáculos», señalan en la nota.

«Hay un coste en nuestra salud mental», ya que el estrés que esto ha causado es «inmenso», puesto que «afecta tantos aspectos de nuestra vida cotidiana y la vida de nuestras familias y amigos».

«No somos corporaciones. No somos entidades. Somos seres humanos. Somos compositores. No queremos disminuir el daño y el dolor que nadie ha sufrido por esto y, al mismo tiempo, sentimos que es importante reconocer que nosotros también hemos tenido nuestros propios dolores y luchas a lo largo de este proceso», añaden.

El comunicado agrega que todo el mundo debe poder expresarse libremente en la música, en el arte y hacerlo sin miedo.

«Al mismo tiempo, creemos que debe haber un debido proceso para la protección legítima y garantizada de los derechos de autor. Sin embargo, eso no es lo mismo que tener una cultura en la que se presenten fácilmente reclamos injustificados. Esto no es constructivo ni conduce a una cultura de la creatividad», puntualizan

EFE